



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se rectifican errores materiales detectados en la Resolución de 30 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda la publicación de las comisiones de selección del concurso de méritos entre el personal funcionario de carrera docente para la selección de directoras y directores de los centros públicos y equipos de orientación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

En la Resolución de 30 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se acuerda la publicación de las comisiones de selección del concurso de méritos entre el personal funcionario de carrera docente para la selección de directoras y directores de los centros públicos y equipos de orientación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (BOPA del 5 de junio), se ha detectado error material en el anexo de la misma.

En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente,

RESUELVO

Primero.—Rectificar los errores materiales producidos en el sentido siguiente:

1. En el anexo de la Resolución de 30 de mayo de 2019

1.1.

Donde dice:

Suplente
(...)
33027874 CP "Los Pericones" (Gijón).
***3788* Muñiz Menéndez, Alberto
***2688* Romero Quijada, Ana María
***5681* Fernández Sánchez, María Dolores
(...)

Debe decir:

Suplente
(...)
33027874 CP "Los Pericones" (Gijón).
***3788* Muñiz Menéndez, Alberto
***2688* Romero Quijada, Ana María
***4224* Fernández Sánchez, María Dolores
(...)

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, 6 de junio de 2019.—El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.—Cód. 2019-06067.